Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 02 MAY 2022

VISTO el Expediente MS-E-7670-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición semestral de cuatrocientas cincuenta (450) dosis de etonogestrel implante subdérmico destinadas al Programa Provincial de Adolescencia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 29/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 33/22 - 525 (N° de orden 16).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 27, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, CUIT 30-71564782-2, Renglón N° 01, Alternativa 00, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 3.603.600,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo mediante Informe D.P.S. N° 47/22 solicitan la reducción de la cantidad requerida a cuatrocientas (400) dosis.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 33/22 - 525, por la adquisición de semestral de cuatrocientas (400) dosis de etonogestrel implante subdérmico destinadas al Programa Provincial de Adolescencia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, CUIT 30-71564782-2, Renglón N° 01, Alternativa 00, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 3.603.600,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9004UG, UGC UC9004, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000244 /22.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAF
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud